

LA PERVIVENCIA DEL “SISTEMA CORTESANO”
EN LAS NOVELAS DE BENITO PÉREZ GALDÓS:
*LA DE BRINGAS*¹

José Martínez Millán
Universidad Autónoma de Madrid

En 1879 Galdós dejó de publicar los Episodios nacionales y, tras dos años de silencio editorial, que empleó en leer a Zola, inició un ciclo nuevo de novelas, mucho más elaboradas y complicadas en estructura, a las que denominó “novelas contemporáneas”, que analizaban la realidad social de su época. Abrió el nuevo ciclo *La desheredada* (1881), a la que rápidamente siguieron otras enganchadas a esta: *El amigo Manso* (1882), *El doctor Centeno* (1883), *Tormento* (1884), *La de Bringas* (1884), etc. En todas ellas mostró con un realismo minucioso los problemas de la sociedad madrileña y las contradicciones que padecía la naciente clase burguesa al tener que adaptarse a las nuevas instituciones políticas del Estado liberal. Sirviéndose de la historia, a Galdós le resultó fácil estudiar las actividades y dificultades de los distintos sectores sociales e identificarlos con los partidos políticos y con los personajes protagonistas de la política de la época, incidiendo en las contradicciones, venganzas y miserias en las que incurrían. El análisis que los estudiosos han realizado sobre estos personajes, identificándolos con los protagonistas históricos del período, resulta ejemplar, y no es el fin de este pequeño trabajo (ni me siento con conocimientos suficientes) renovarlos.

No obstante, por debajo de las contradicciones de los partidos, de las clases sociales y de la simbología política del siglo XIX, tan bien explicados por Galdós, los hechos concretos desarrollados en sus novelas se mueven sobre un magma de estructuras sociopolíticas y culturales,

¹ Este trabajo se ha desarrollado dentro del proyecto de investigación “De reinos a Naciones. La transformación del sistema cortesano (siglos XVIII-XIX)” (HAR2015-68946-C3-1-P) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

mucho más complejas que la división que hacemos entre “moderados” y “progresistas”, para designar las principales tendencias de la época². Las viejas estructuras del “sistema cortesano”, en cuyos moldes políticos y culturales pensaban los diversos partidos de tendencia moderada, fueron suplantadas por las del Estado liberal, defendidas por los grupos de la corriente progresista. Ahora bien, si el cambio institucional y legal se hizo con rapidez merced al cambio del fundamento del poder de la nación (como reflejan las Constituciones de 1812 y 1837), no sucedió lo mismo con el cambio de la mentalidad social ni la práctica política, donde el comportamiento y cultura cortesanos siguieron practicándose por parte de determinados sectores sociales a pesar de que las estructuras políticas ya estuvieran fundamentadas en la soberanía nacional³.

Pérez Galdós compendió muy bien esta contradicción cuando en el último capítulo de su novela *La de Bringas*, al salir toda familia del palacio real, expulsados por el nuevo orden que impuso la revolución de 1868, observaron que en las puertas de palacio los nuevos guardias “han puesto un cartel que dice: *Palacio de la Nación, custodiado por el pueblo*”⁴. Semejante expresión significaba que, a partir de entonces, el poder de la nación residía en la soberanía nacional (el palacio real se había convertido en nacional) y este poder se articulaba en una serie de instituciones impuestas sobre la sociedad, ante las que todos los individuos tenían los mismos derechos y obligaciones.

Esta sentencia parece arrancada de un hecho real, que sucedió en la noche del 7 de octubre 1841, cuando un destacamento de soldados al mando de Diego de León intentó secuestrar a la reina Isabel y a su hermana, defendidas por la guardia de alabarderos en las mismas escaleras de Palacio⁵. Los cabecillas de la rebelión fueron detenidos y poco después condenados a muerte. No obstante, existió mucho interés por parte de grupos moderados y numerosos personajes influyentes para que se indultase a Diego de León. La condesa de Espoz y Mina, aya de la reina Isabel II, recuerda en sus *Memorias* que, a sugerencia de la camarera mayor, la marquesa de Bélgida, la condesa de Altamira quiso

² Correa 1970.

³ Casaldueiro 1970: 46; Cardwell 1971: 165-172.

⁴ Pérez Galdós 2006: cap. 49.

⁵ Quien defendió las escaleras de Palacio frente a los secuestradores fue el coronel Dulce y 18 soldados.

ver a la reina junto con la marquesa de Zambrano y dos sobrinas del General León de la misma edad que Isabel II y su hermana, con el fin de solicitar el indulto para el cabeza de la rebelión⁶. Una vez en presencia de la reina, la camarera mayor le dijo: "Señora, el agravio ha sido a V. M. y a los alabarderos, y estos lo perdonan"⁷, por consiguiente, exigía que la reina niña, presionada ante semejante escena, se decantase por firmar el indulto. Pero la progresista aya actuó de acuerdo con su ideología: "No creí que como Aya de S. M. debía permitir que en ocasión tan crítica y en la misma Cámara de la Reina constitucional de España se sentase una máxima que pudiera inducir la a error para en adelante, y así, dirigiéndome a la misma Señora, dije: 'El *agravio ha sido a la Nación* y a V. M., no obstante, V. M. haga aquello que juzgue más oportuno'"⁸.

Resulta indudable que la progresista condesa de Espoz y Mina pensaba en los mismos parámetros políticos que los que clavaron el cartel en las puertas de Palacio en 1868; es decir, en los que consideraban que el fundamento del poder de la nación residía en la soberanía nacional (en las Cortes y en la Constitución) y, por consiguiente, las instituciones (emanadas de la soberanía) debían solucionar los problemas y regir la sociedad, mientras que la moderada condesa de Bélgida, camarera mayor de la reina, pensaba aún en los parámetro del "sistema cortesano"; es decir, que la reina era la cabeza del Estado y, por tanto, tenía poder decisivo en el gobierno de la nación y, por consiguiente, las relaciones no institucionales (como el patronazgo, parentesco, amistades, etc.) constituían los elementos fundamentales que articulaban el poder social, por lo que la Reina podía levantar los acuerdos salidos de las instituciones por su propia voluntad.

⁶ Previamente, todas ellas habían ido a pedir perdón (en nombre de Diego de León) al coronel Domingo Dulce, jefe de la guardia de los alabarderos, quien no tuvo inconveniente en hacerlo.

⁷ Los alabarderos fueron los que defendieron las escaleras del palacio real ante el ataque de los soldados de Diego de León, que intentaban secuestrar a la joven reina y a su hermana.

⁸ Vega de Mina, condesa de Espoz y Mina, 1910: 84. La marquesa de Zambrano junto con dos sobrinas de Diego de León (de la misma edad que Isabel y su hermana Luisa Fernanda) habían acudido a palacio, donde la marquesa de Bélgida ya las esperaba, para hablar con la joven reina personalmente con el fin de que indultase a Diego de León, "para exigirle (esta fue la expresión) la vida de León" (83).

EL SISTEMA CORTESANO: CORTE Y CASA REAL

Durante la baja Edad Media se produjo la organización política de las monarquías en Europa como evolución lógica del sistema feudal. Para declararse independiente, cada príncipe estableció su propia organización política y estilo de servicio; esto es, fundaron su propia “casa”, y aunque buscaron la originalidad que diera entidad e independencia a sus nacientes monarquías, todos ellos siguieron pautas comunes. Las casas reales europeas tuvieron parecidos departamentos o secciones (capilla, cámara, caballeriza, caza y guardias), de acuerdo con las distintas actividades que conllevaba el ejercicio del poder real. Los monarcas aprovecharon tales apartados para colocar junto a sí a los miembros de las elites sociales y, de esta manera, mantener integrados sus respectivos reinos. Es así como la casa real se convirtió en el núcleo de la corte y en el fundamento del “nuevo Estado” monárquico⁹.

El modelo de la casa permite formular de manera clara la cuestión de la génesis de lo político a partir de lo doméstico y ayuda a explicar las estrategias dinásticas en el terreno político de las monarquías europeas durante los siglos XIV al XVIII. La manera de pensar en términos de “casa” es un principio explicativo de todo un conjunto de estrategias en apariencia contradictorias. La principal propiedad de la casa en sí misma es la pretensión de perpetuarse, la pretensión de durar¹⁰. Una de las obligaciones que imponía el “sistema de casa” a los que la habitaban era que actuaran más allá de su propia existencia. Por consiguiente, este tipo de entidad trascendente (“casa” igual a “dinastía”) resulta el verdadero sujeto del proceso de concentración del poder durante la Edad Moderna.

Esta organización político-social (que denomino “sistema cortesano”) fundamentaba su nacimiento en los principios ideológicos de la

⁹ Alfonso X el Sabio, en la *Segunda Partida*, definía la “corte” como “el lugar do es el Rey, e sus vasallos e sus oficiales con él, que an cotidianamente de consejar e servir, e los otros del reino que se llegan y o por onra dél o por facer recabdar las otras cosas que an de ver con él; e tomó este nombre de la palabra de latín que dicen *ayors* (cohors) en que muestra tanto como ayuntamiento de compañías, ca allí se allegan todos aquellos que an a onrar e a guardar al rey e al reino. E otros a nombre en latín *curia*, que quiere tanto decir como lugar do es la cura de todos los fechos e la tierra”. Es decir, como un lugar desde donde se gobernaba el reino.

¹⁰ Para estos planteamientos, Martínez Millán 2010: 1-18; 2005: 17-20.

filosofía política clásica. Aristóteles estaba convencido de la formación natural de la sociedad y de la organización política. En su libro *La Política* comenzaba afirmando que "el hombre es un animal social", de donde deducía que, de manera natural, el hombre se veía inclinado a formar la familia y el conjunto de familias que componían la "República". De esta concepción antropológica se derivaba que la sociedad se articulaba a través de redes de poder no institucionales, sino personales (familiares, patronazgo, costumbre, amistad, etc.). Típico del modelo aristotélico y de su reelaboración a lo largo de los siglos xvi y xvii fue una visión de la política como salida necesaria de la tendencia del individuo a una sociabilidad que desde la familia se extendió, por razones históricas y funcionales, a formas de convivencia civil y política cada vez más amplias. Si la familia es la comunidad originaria que se creó para las necesidades vitales y cotidianas, a la sofisticación de otras necesidades vitales, del ámbito de los bienes de la administración de justicia, proveyeron otras formas de comunidad civil: la ciudad, el principado o el reino. Esta división, si de un lado implicaba el reconocimiento de la prioridad lógica de la esfera doméstica, y con ello la disciplina "económica" para regularla, de otro indicaba la superioridad moral de la vida civil y política en cuanto ámbito del "bien común" y de la justicia. La filosofía práctica tenía como fin la subordinación del trato humano a aquellos principios éticos y a aquellas virtudes que el padre, el ciudadano o el príncipe, cada uno en el ámbito que le era propio, estaban llamados a encarnar, no a las luchas de clases. Los apartados de la filosofía práctica planteaban, por consiguiente, una articulación del saber funcional a la formación de otros tantos modelos de acción y de comportamiento del único sujeto en las diversas esferas de la actividad humana.

En este contexto, las etiquetas resultaron fundamentales y definieron las reglas del juego social; es decir, las etiquetas ordenaban y jerarquizaban (de manera distributiva) el espacio y el tiempo cortesano. Su conocimiento (y su reconocimiento en la sumisión a sus reglas) es el índice de integración y de la participación en el juego social. Norbert Elias, en su obra *La sociedad cortesana*, estudió el papel simbólico de la etiqueta, cuya función era manifestar el mecanismo social. Esta lógica del prestigio de la racionalidad social tiene por función garantizar "la distancia en tanto que fin en sí" y de preservar el sistema jerárquico. Se comprende igualmente que estas reglas vienen en el sentido de control de afectos y sirven a esta represión de lo irracional y espontáneo que

constituye para Elías el proceso mismo de la civilización. En la vida de los individuos sirve para operar de manera muy visible lo que Bourdieu llama la distinción¹¹.

Estas relaciones personales y de obediencia (sin “lucha de clases”), propias del sistema cortesano, Galdós lo señaló con exactitud cuando retrató a Amparo, amiga y familiar de los Bringas, en su novela *Tormento*: “Hallábase en el punto en que se confunden las relaciones de amistad con las de la servidumbre, y no podía decir si la subyugaba una dulce amiga o si la protegía un ama despótica”¹². Asimismo, los modales cortesanos, con los que se puede triunfar en la vida social, aparecen descritos en *La desheredada*, cuando don José, “tío” de la protagonista Isidora, a punto de morir, le escribe una carta (único bien que le puede dejar), fechada en “El Tomelloso, a 9 de febrero de 1873”, que constituye el esquema de los manuales cortesanos de los siglos xvii y xviii, cuyos consejos podrá aplicar en su vida cotidiana cuando sea reconocida como hija de la marquesa de Aransis¹³.

Galdós sabía muy bien que el subconsciente de los moderados se regía por los parámetros del “sistema cortesano”; esto es, que el poder se articulaba a través de relaciones no institucionales:

Gustaba [Rosalía], asimismo, de nombrar títulos, de describir uniformes palaciegos y de encarecer sus buenas relaciones. En una sociedad como aquélla, o como ésta, pues la variación en dieciséis años no ha sido muy grande; en esta sociedad, digo, no vigorizada por el trabajo y en la cual tienen más valor que otra parte los parentescos, las recomendaciones, los compadrazgos y amistades, la iniciativa individual es sustituida por la fe en las relaciones. Los bien relacionados lo esperan todo del pariente, a quien adulan, o del cacique a quien sirven y rara vez esperan de sí mismos el bien que desean. En este vivir *bien relacionado*, la señora de Bringas no cedía a ningún nacido ni por nacer.

Una sociedad configurada de esta manera, como era la española, se caracterizaba—afirmaba Galdós—por “la pereza del espíritu, la ociosidad de generaciones y la falta de educación intelectual y moral [...] era una sociedad que se conmovía toda por media docena de destinos

¹¹ Bourdieu 1989, 2010.

¹² Pérez Galdós 2003b: 508.

¹³ Pérez Galdós 2003a: capítulo xviii, “Últimos consejos de mi tío el canónigo”.

mal retribuidos y que dejaba entrever cierto desprecio estúpido hacia el que no figuraba en las altas nóminas del Estado o en las de Palacio, siquiera fuesen de las más bajas”.

El gran novelista canario estaba en la misma línea de crítica que, un siglo antes, Rousseau había realizado contra la cultura cortesana en su *Discours sur les sciences et les arts* (1749) a la Academia de Dijon¹⁴, en el que afirmó que existe relación entre la vida moral del hombre y el desarrollo de la cultura. La cultura cortesana ha producido la inversión de los valores naturales en la sociedad y, en consecuencia, ha provocado la sustitución de la realidad por la apariencia. La apariencia no nos muestra lo que el hombre es, sino que encubre su naturaleza original. Al hombre moderno no le importa lo que es, sino lo que parece ser. El hombre moderno vive fuera de sí y basa su vida en la opinión más que en la naturaleza. Las artes y las ciencias necesitan, para florecer, una atmósfera de lujo y de ocio. La sociedad dominada por las artes y las ciencias está llena de desigualdad. Rousseau ponía en crítica el modelo político en el que vivía, que no era otro que el “sistema de corte”: el paradigma cortesano de Monarquía en el que la filosofía práctica clásica aún tenía clara influencia¹⁵.

De esta manera, el lenguaje también dejaba de ser un medio válido de comunicación para convertirse únicamente en instrumento de jerga social carente de sentido. La polémica podría ser superficial mientras la retórica fuese el arma decisiva, pero el objetivo de Rousseau era distinto: “Había visto que todo depende radicalmente de la política y que como quiera que se tome, ningún pueblo será jamás otra cosa que lo que su gobierno quiera ser”. Esto es, el problema de la moral llevaba al problema de la política: “Mientras que el gobierno y las leyes persiguen la seguridad y el bienestar de los hombres reunidos, las ciencias, las letras y las artes, menos despóticas y quizás más poderosas, extienden guirnaldas de flores sobre las cadenas de hierro con que aquellos hombres están cargados, ahogan en ellos el sentimiento

¹⁴ *Discurso que ha conseguido el premio de la Academia de Dijon en el año 1750 sobre esta cuestión propuesta por la misma Academia: Si el restablecimiento de las ciencias y las artes ha contribuido a mejorar las costumbres.* La edición utilizada se encuentra en Rousseau 2005: 3-40 (estudio preliminar, traducción y notas de A. Pintor Ramos).

¹⁵ Berlin 2000: 25; Behrens 1975: 401-108; Hulliung 1994.

de esa libertad originaria para la que parecían haber nacido, les hacen amar la esclavitud y forman lo que se llama pueblos civilizados”¹⁶.

Frente a esta clase de vida y cultura criticada por Rousseau, Galdós se sumaba, en su novela *La desheredada*, y ponía en boca de don Agustín Caballero, que había venido de América, la defensa de la educación de la persona que se había hecho a sí misma en soledad y duro trabajo durante su estancia en América, frente a los suaves modales cortesanos:

Yo no soy amable, yo no soy fino, no, no soy galante. Yo soy un hombre tosco y rudo que he pasado años y más años metido en mí mismo, al pie de enormes volcanes, junto a ríos como mares trabajando como se trabaja en América. Yo desconozco las mentiras sociales porque no he tenido tiempo de aprenderlas. Así, cuando hablo, digo la verdad pura [...]. Mucho se pierde en la soledad; pero también mucho se gana. Las asperezas de esa vida primitiva entorpecen los modales del hombre; pero le labran por dentro¹⁷.

Esta cultura cortesana de las buenas costumbres, el honor, etc., Thiers (Bringas) observaba que se rompía a favor de una nueva estructura social, basada en otros fundamentos políticos y normas de comportamiento moral; así lo expresaba cuando ensimismado reflexionaba sobre el viaje a Burdeos de la pareja formada por Agustín Caballero y Amparito, episodio con el que se cierra *Tormento*: “El mejor día los tenemos aquí tan campantes... y vivirán como casados, insultando a la honradez, a la virtud... ¡Hemos de ver cada barbaridad!”¹⁸.

LAS NUEVAS ESTRUCTURAS DEL ESTADO LIBERAL

La sustitución del paradigma cortesano por el del Estado liberal empezó a manifestarse a partir de finales del siglo XVIII, cuando autores como Rousseau, Herder, Fichte o Ranke trataron de formular una alternativa a la tesis del “progreso de la civilización” y de las buenas costumbres. Este grupo, que hacía hincapié en las cualidades intelectuales y personales de un pueblo, mostró un profundo rechazo

¹⁶ Rousseau 2005: 7.

¹⁷ Pérez Galdós 2003a: 531.

¹⁸ Pérez Galdós 2003a: 613.

hacia la nobleza cortesana y civilizada con poder político, que venía dominando desde hacía siglos¹⁹. El modelo cortesano fue interpretado de manera muy distinta por J. G. Herder. En su ensayo *Auch eine Philosophie der Geschichte zur Bildung der Menschheit* partía del concepto de *Bildung*. Comparaba las épocas históricas con las distintas etapas de la maduración del hombre, que era la *Bildung* de la humanidad, e identificaba a cada una con diferentes momentos espacio-temporales que se desplazaban geográficamente desde Oriente hacia Occidente, según la humanidad alcanzaba mayor grado de madurez²⁰. Herder criticaba a los historiadores que habían desarrollado la tesis del progreso, por la idea de que Europa en el Renacimiento (cuando surgió la corte) había salido del oscurantismo y de la barbarie de la Edad Media. Por el contrario, el verdadero fundamento para la cultura actual se tenía que buscar en la Edad Media, donde se podían encontrar los valores, basados en la fe, que Herder contraponía con la superficialidad de la sociedad ilustrada que, justamente, se consideraba heredera de la cultura clásica. De esta manera, la cortesía era desvinculada del progreso de la humanidad. Galdós lo expresa con exactitud al analizar la sociedad de su época:

Merece ser notado el heroísmo de los Bringas para presentarse en sociedad de los teatros con aquel viso de posición social y aquel aire de contento, como personas que no están en el mundo más que para divertirse²¹.

La nueva concepción filosófica de la organización política basada en un espíritu del pueblo, que fue defendida por Herder y Fichte, fue aplicada por Leopoldo von Ranke como criterio para escribir la historia. Como opinaba Herder, Ranke defendía que cada época “se encuentra en una relación inmediata con Dios: su valor reside en su propia experiencia”²². Para Ranke no existían modelos universales, es decir, no se podía trasplantar la constitución de un país a otro, pues no se podía copiar “el espíritu que vincula el pasado al presente y que también anima al futuro”²³. Al explicar el Imperio español, Ranke

¹⁹ Elias 1987: 57-58.

²⁰ Villacañas 1994: 75-121.

²¹ Pérez Galdós 2003b: 518.

²² Ranke 1979: 79-80.

²³ Vertreggen 2012.

afirmaba que “distaba mucho de ser lo que hoy se entiende por un Estado; es decir, una unidad política orgánica, presidida por un solo y fundamental interés”²⁴. Evidentemente, esto, en opinión de Ranke, fue un grave obstáculo para el mantenimiento de la monarquía. A partir de aquí, Ranke contrastó la política de Estado de Carlos V con la política cortesana de su hijo Felipe II y explicó cómo en el reinado de este último los cortesanos no solo ocuparon los puestos de la casa real, sino que también ocuparon los consejos del Estado. Esto tuvo como consecuencia una pugna entre “partidos” o facciones cortesanas en las que primaron más los intereses personales que los del Estado, lo que radicalizó la política exterior de Felipe II y llevó a la ruina a la monarquía española.

Se comprende que Ranke identificara la corte con la superficialidad, la apariencia y el interés personal, en contraposición al Estado, que era la expresión de un ideal espiritual, del interés general y de una moralidad superior que hacía posible la verdadera libertad. Este modelo fue el que empleó en sus magníficas obras y fue seguido por los historiadores europeos para escribir la evolución de sus respectivos Estados. Es decir, el paradigma estatal quedó fijado y, lo que es peor, las estructuras y características que habían articulado el modelo cortesano quedaron borradas hasta el punto de que aún hoy día muchos historiadores siguen estudiando la corte como un elemento más del Estado, sin percatarse de que el modelo cortesano fue un paradigma de articulación política de la sociedad con principios y estructuras específicos.

El descubrimiento del “espíritu del pueblo” dio lugar al proceso de construcción del discurso identitario, que se compone, en primer lugar, de la narración y entramado del sentido general de la historia, que es constitutiva de la nación y de su pueblo (considerado como instancia proyectada). Galdós lo expresa con claridad por boca del joven estudiante Miquis, enamorado de la melindrosa Isidora:

Somos hijos del pueblo; en el seno del noble pueblo nacimos; manos callosas mecieron nuestras cunas de mimbres; crecimos sin cuidados, mocosos, descalzos; y por mi parte sé decir que no me avergüenzo de haber dormido la siesta en un surco húmedo, junto a la panza de un cerdo. Usted, señora duquesa, viene, sin duda, de los altos orígenes, y ha gateado

²⁴ Ranke 1979: 275.

sobre alfombras, y ha roto sonajeros de plata, pero usted se ha mamado el dedo como yo, y ahora somos iguales, y estamos juntos en un ventorrillo, entre honradas chaquetas y más honrados mantones²⁵.

Asimismo, el concepto de historia que se practica dentro de la corte queda expresada a través de la mentalidad de Manuel del Pez, para quien llega a ser “un sinfín de anécdotas personales”. La anécdota, por definición, no es trascendente, pertenece, más bien, a la cultura cortesana. La “historia” articula la evolución de una nación, que es protagonista (en la que todos los individuos se hallan religados: nacionalismo), por lo que los hechos narrados afectan y forman parte del conjunto de la comunidad o pueblo. Ya antes, Galdós había hecho referencia a esta circunstancia cuando hizo el retrato de Bringas en *Tormento*, identificándolo por su parecido físico al gran historiador y político Thiers, pero:

No faltaba en Bringas más que el *mirar profundo y todo lo que es de la peculiar fisonomía del espíritu*; faltaba lo que distingue al hombre superior *que sabe hacer la historia y escribirla*, del hombre común que ha nacido para componer una cerradura y clavar una alfombra²⁶.

EL ENFRENTAMIENTO ENTRE DOS MODELOS SOCIOPOLÍTICOS: *LA DE BRINGAS*

La de Bringas constituye —a mi juicio— la novela en la que Galdós expresa con mayor claridad la tensión de las estructuras sociopolíticas que convivían en España. Con todo, es preciso señalar que Galdós ya había puesto de manifiesto las contradicciones entre el “sistema de corte” y la sociedad liberal burguesa en varias de sus novelas anteriores, que sabiamente fue encadenando desde que comenzó su nueva tendencia con *La desheredada*. El trasfondo histórico de *La desheredada* es sencillo y muy bien escogido: la etapa entre 1872-1875, que corresponde a la llegada del rey Amadeo de Saboya y los tiempos que siguen cuando el rey regresa desencantado a Saboya, la época de la República y la restauración de los Borbones²⁷. En esta coyuntura se desarrolla la

²⁵ Pérez Galdós 2003a: 35.

²⁶ Pérez Galdós 2003b: 505. El subrayado es mío.

²⁷ Analiza el contexto histórico con precisión Ruiz Salvador 1966: 53-62.

vida de Isidora, la protagonista, que se mueve en un mundo cortesano, ya desaparecido, que contrasta con la realidad diaria en la que vive y que ella niega a aceptar. En esta novela aparecen los personajes que van a ser protagonistas o van a intervenir en las siguientes obras hasta llegar a *La de Bringas*.

El argumento de *La de Bringas* es sencillo. Rosalía es una mujer que vive de acuerdo con las etiquetas de la sociedad cortesana: obsesión por las ropas y apariencias, vive en un mundo de relaciones no institucionales (amistades, recomendaciones, relaciones familiares, etc.). Su contradicción entre la apariencia y la realidad económica la lleva a endeudarse y tener que buscar dinero a préstamo y entre sus familiares y amigos. La vida de la corte no produce bienes, sino que los consume. Después de describirnos las diversas actividades de una familia cortesana, al final de la novela Rosalía tiene que pedir un préstamo a Refugio, hermana de Amparo, a las que había protegido y de las que se había aprovechado, cuyas historias son narradas en *Tormento*. En una magistral escena, se cambian los papeles: Rosalía ayuda a vestirse y a peinarse a Refugio (que sirvió en casa de los Bringas) y tiene que soportar los consejos de una mujer libre e insolente como es Refugio (todo ello por conseguir que le preste una cantidad de dinero) que le revela las trampas de la “buena” sociedad madrileña (la cortesana), que vive de la apariencia, de los embustes y de las trampas. Rosalía, al final de la novela, humillada y escarnecida, decide pescar peces más grandes que Pez o la marquesa de Tellería (sus antiguos amigos); decide atacar a grandes empresarios y financieros y otras “familias de la aristocracia positiva” comparados con “pomposos ballenatos”.

En un breve párrafo, Galdós define a Rosalía como una mujer cuyos valores son los de la corte: “Al sacar a relucir su abolengo, no recordaba la señora de Bringas timbres gloriosos de la política o las armas, sino aquellos más bajos, ganados en el servicio inmediato y oscuro de la real persona. Su madre había sido azafata; su tío, alabardero; su abuelo, guardamangier; otros tíos segundos o terceros, caballeros, pajes, correos, monteros, administradores de la cabaña de Aranjuez”²⁸. “Se explica que —añade Galdós— Rosalía añadiese a su segundo apellido la apostilla de la Barca; pero toda la ciencia heráldica del mundo no justifica que se llamase, con sonoridad rotunda, Rosalía Pipaón de

²⁸ Pérez Galdós 2003b: 503.

la Barca”. Al mismo tiempo, con una brevedad pasmosa, describe con precisión los fundamentos de la sociedad cortesana: la religión y la reina: “Para esta señora —narra Galdós— había dos cosas divinas: el Cielo [...] y lo que en el mundo conocemos con el lacónico sustantivo de *Palacio*”. Es más, Rosalía se ofendía mucho si alguien criticaba la casa real, que consideraba lo más excelso que existía²⁹. En realidad, la novela está construida de una manera extremadamente compleja y hay que considerar a todos los personajes dentro de una estructura global.

El autor establece una analogía sistemática entre la reina y Rosalía, la de Bringas y la de los tristes destinos. El piso de los Bringas, situado encima de los apartamentos reales, se divide en grandes habitaciones que reciben el nombre de los cuartos reales. Los hijos de Bringas se llaman significativamente Alfonso como el príncipe de Asturias, e Isabel como la reina. El hijo mayor Francisco de Asís tiene el nombre del rey consorte³⁰.

La de Bringas es una novela moderna, que toma como fuente de inspiración la realidad social contemporánea, una realidad cotidiana humilde; como la mayor parte de las novelas de Galdós, se desarrolla en Madrid, a finales del reinado de Isabel II. Las causas de la caída del régimen son complejas. La revolución se debió más bien a la estrechez del país legal que no correspondía con el país real (la pervivencia del sistema cortesano), a las disensiones de los conservadores y al descrédito en el que había caído la reina, cuya actuación solo se puede entender desde la importancia que le concedía un “sistema cortesano”³¹. La burguesía liberal se oponía a las clases del Antiguo Régimen asociadas en el sistema moderado de compromiso (relaciones no institucionales).

A través de las opiniones que Bringas comentaba de soslayo sobre determinados políticos, Galdós muestra las ideas del “sistema de corte” que tiene en su mente. No hace falta advertir que Isabel II, la reina, es ensalzada siempre a pesar de las contradicciones de su conducta, precisamente por el papel fundamental que el rey juega en un sistema cortesano; asimismo, defiende a los jefes de gobierno moderados, Narváez y González Bravo. Bringas representa a los sectores menos conscientes de las evoluciones político-sociales. Forma parte

²⁹ Pérez Galdós 2003b: 504.

³⁰ Pérez Galdós 2006: 22-23 (“Introducción”).

³¹ Pérez Galdós 2006: 30 (“Introducción”).

de los empleados amparados por la oligarquía en el poder, apoyada todavía en la nobleza terrateniente³². Su amigo Pez, por el contrario, es más cínico y oportunista, sabe adaptarse a todas las circunstancias como su nombre indica. Serafinita Lantigua, hermana de la mujer de Pez, denuncia su falsa religiosidad de moderado. Doña Cándida, otra habitante de palacio como los Bringas, que ha sido poderosa durante los años de O'Donnell (1858-1863), representa un sector de la opinión más cercana a la Unión Liberal. Muy flexible, se adapta a los nuevos tiempos y consigue regalos de los revolucionarios como los conseguía de los cocineros reales.

La ausencia de crítica por parte de la mayoría de los personajes de la novela, excepto Pez cuando ve que el gobierno y el régimen se acercan al abismo, tiene como consecuencia una deformación considerable de la realidad política. En pleno período prerrevolucionario, el autor evoca la ceremonia del lavatorio de los pies (capítulo VII) por la reina. El desfase es total entre la realidad del país y la función teatral (cortesana), superficial y anacrónica (está detallada en las etiquetas de Felipe IV, 1647). Galdós denuncia la farsa de aquel cuadro donde solo importan las apariencias, el decorado y sobre todo los vestidos. Desde la claraboya, la niña observa todo deformado por el efecto de la perspectiva. Nunca ve el conjunto de la escena, no puede ver a los pobres, pero en cambio observa con detalle la mesa de las ancianas, que están enfrente. El bullicio de los espectadores, ávidos de ver, destruye el carácter solemne de la escena y transforma el "pomposo acto de humildad regia que cada cual interpretará como quiera" en farsa desprovista de todo fervor religioso. La crítica anticlerical se confunde con la crítica política para subrayar la distancia que existe entre la corte y el pueblo.

Pero, sobre todo, *La de Bringas* es una novela que critica las apariencias sociales, una forma de vivir, que desprende una cultura (la cortesana), que encaja mal con los fundamentos políticos y los valores culturales y éticos del Estado liberal y de la sociedad burguesa. Ciertamente, la sociedad isabelina se caracterizó por un deseo de aparentar. La escena final entre Rosalía y Refugio trata magistralmente el tema, pero a lo largo de toda la obra se observa esta crítica; así, en el capítulo XIII, Pez y Rosalía se pasean por el mismo sitio que les sirve de fondo

³² Pérez Galdós 2006: 36 ("Introducción").

decorativo sublime. Se parecen a figuras de cuadros famosos, jugando un papel estudiado, moviéndose con arte: “El paseo por sitio tan monumental halagaba la fantasía de la dama, trayéndole reminiscencias de aquellos fondos arquitectónicos que Rubens, Veronés, Vanloo y otros pintores ponen en sus cuadros...”

Pero donde mejor se observa la superficialidad de la cultura cortesana, que no tiene raíces en toda la sociedad, sino que está como un barniz por encima de la sociedad, es en la descripción que realiza del verano en la villa de Madrid. Durante el verano, la aristocracia y la alta burguesía abandonan Madrid y Rosalía se siente prisionera en la ciudad, cuyas calles son tomadas por las clases bajas:

Cuando veía a los habitantes de los barrios más populares posesionados de las aceras: ellos en mangas de camisa, ellas muy a la ligera, los chiquillos medio desnudos, enredando en el arroyo, creía hallarse en un pueblo de moros, según la idea que tenía de las ciudades africanas (*La de Bringas*, 199)

La distinción entre civilización y barbarie es una distinción cortesana. Madrid, sin su círculo de amigos para vindicar su lugar en la sociedad, es África³³.

En la familia aún domina la autocracia patriarcal que la burguesía quiere romper: una jerarquía de personal dependencia. Bringas llamaba a Rosalía a su presencia (sobre todo si había alguna persona) y hacía gala de su “soberanía doméstica”. La burguesía de Madrid es definida por Galdós en su obra *Tormento*, en la persona de Agustín Caballero. Rosalía tiene la habilidad de adaptarse a la revolución, en cierta manera es un símbolo de la revolución, de la sociedad corrupta del reinado de Isabel II con sus cortesanos, su amor a la ostentación así como su falsa moral y vacuidad intelectual³⁴.

Es preciso insistir que la crítica de lo artificial y de la futilidad encubre una crítica a la sociedad cortesana. Desde el punto de vista social, la gente que luce galas compradas con mil apuros pertenece a las clases menos productivas del país, las que siguen pensando en el sistema cortesano (la marquesa de Tellería, que vive estafando a sus amigos). Los gastos suntuarios improductivos (propios del sistema de corte)

³³ Aldaraca 1983.

³⁴ Aldaraca 1983.

están en total contradicción con los ideales burgueses que predicán un tren de vida modesto e inversiones útiles (sociedad burguesa). Bringas, a pesar de su ahorro, representa también una clase arcaica que vivía parasitando la nobleza o el rey. No crea ninguna riqueza y ocupa un cargo absurdo (oficial segundo de la Real Comisaría de los Santos Lugares) antes de ser oficial primero de la intendencia del Real Patrimonio. Su oficio está en relación con la conservación del Real Patrimonio. Rosalía es capaz de transformarse y salir de su relativa ingenuidad para adaptarse a las realidades nuevas³⁵. Decide pescar a banqueros y gente de la alta burguesía, aunque para ello sea necesario vender su cuerpo³⁶.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDARACA, Bridget (1983): "The Revolution of 1868 and the Rebellion of Rosalía Bringas", *Anales galdosianos*, 18, 48-60.
- BEHRENS, C. Betty A. (1975): "Enlightened Despotism", *The Historical Journal*, XVIII, 401-408.
- BERLIN, Isaiah (2000): *Las raíces del romanticismo*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, Pierre (1989): *La noblesse d'État. Grandes écoles et esprit de corps*. Paris: Minuit.
- (2010): *El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- CARDWELL, Richard A. (1971): "Galdos early novels and the *segunda manera*. A case for a total view", *Renaissance and Modern Studies*, 15, 165-172.
- CASALDUERO, Joaquín (1970): *Vida y obra de Galdós (1843-1920)*. Madrid: Gredos.
- CORREA, Gustavo (1970): "Hacia una tipología de la novela galdosiana", *Anales Galdosianos*, 5, 7-25.
- ELIAS, Norbert (1987): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HULLIUNG, Mark (1994): *The Autocritique of Enlightenment: Rousseau and the Philosophes*. London: Harvard University Press.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (2005): "Introducción", en Martínez Millán, José y Fernández Conti, Santiago (dirs.). *La Monarquía de Felipe II. La casa del rey*, I. Madrid: Fundación MAPFRE Tavera. 17-51.

³⁵ Miller 1987.

³⁶ Rodríguez 1985: 169-171.

- (2010): “La sustitución del ‘sistema cortesano’ por el paradigma del ‘Estado nacional’ en las investigaciones históricas”, *Libros de la corte*, 1, 1-8, <<https://repositorio.uam.es/handle/10486/4317>>.
- MILLER, Stephen (1987): “*La de Bringas* as *Bildungsroman*: a Feminist Reading”, *Romance Quarterly*, 34, 189-199.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (2003a): *La desheredada*, en *Obras Completas*, III. Notas de Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Alfaguara (Aguilar).
- (2003b): *Tormento*, en *Obras Completas*, III. Notas de Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Alfaguara (Aguilar).
- (2006): *La de Bringas*. Edición de Sadi Lakhdari. Madrid: Biblioteca Nueva.
- RANKE, Leopoldo von (1979): *Pueblos y Estados en la historia moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ, Rodney T. (1985): “El trasfondo económico y social de *La de Bringas*”, *Letras de Deusto*, 15, 169-171.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (2005): *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*. Madrid: Tecnos.
- RUIZ SALVADOR, Antonio (1966): “La función del trasfondo histórico en *La desheredada*”, *Anales galdosianos*, 1, 53-62.
- VEGA DE MINA, Juana, condesa de Espoz y Mina (1910): *Memorias de la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina*. Madrid: Imprenta de los hijos de M. G. Hernández.
- VERTREGGEN, Gijs (2012): “Corte y Estado en la obra histórica de Cánovas: la malograda incorporación del reino de Portugal a la Monarquía hispana”, en Gamba Gutiérrez, Andrés y Labrador Arroyo, Félix (coord.). *Evolución y Estructura de la Casa Real de Castilla*. Madrid: Polifemo.
- VILLACAÑAS, José Luis (1994): *La quiebra de la razón ilustrada: idealismo y romanticismo*. Madrid: Cincel.